

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración de cada finca, para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, número de cuenta 4236000001879/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Las fincas objeto de subasta se hallan en el término municipal de Salomó, y pertenecen al Registro de la Propiedad de Torredembarra, y son las siguientes:

Lote número 1.—Rústica. Pieza de tierra, viña y garriga partida «La Masieta». Cabida 2 hectáreas 67 áreas 8 centiáreas. Linda: Norte, con las de apodado Barba-Roig y con don Antonio Ferrando; sur y este, tierras de don Isidro Roig Valladosera, y oeste, las de don Rafael Badía.

Inscrita al tomo 914, libro 14, folio 171, finca número 264-N. Tasada, a efectos de la presente, en 2.500.000 pesetas.

Lote número 2.—Urbana. Casa compuesta de planta baja y dos pisos, calle José Nin, número 27, de superficie 40 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, saliendo, calle Juan Recasens; izquierda, casa de don Pablo Dalmau; espalda, con la del mismo don Pablo Dalmau, y por el frente, calle de su situación.

Inscrita al tomo 159, libro 12, folio 38, finca número 103-N. Tasada, a efectos de la presente, en 8.000.000 de pesetas.

Lote número 3.—Rústica. Pieza de tierra, partida «La Cometa». Cabida 48 áreas 5 centiáreas. Linda: Norte, camino de la Masieta; sur y este, don Oswald Voorbraech, y oeste, don José María Urpi Boronat.

Inscrita al tomo 914, libro 14, folio 216, finca número 940. Tasada, a efectos de subasta, en 650.000 pesetas.

Lote número 4.—Rústica. Pieza de tierra, partida «Els Paredons». Cabida 71 áreas 46 centiáreas. Linda: Norte, don Arcadio Recasens Tell; sur, camino; este, don Pablo Creus Calvet, y oeste, don Arcadio Recasens Tell.

Inscrita al tomo 914, libro 14, folio 219, finca número 941. Tasada, a efectos de la presente, en 800.000 pesetas.

Lote número 5.—Rústica. Pieza de tierra, partida «Els Paredons». Cabida 1 hectárea 8 áreas 21 centiáreas. Linda: Norte, doña Modesta Artigas Ferré y doña María Ferrando Rull; sur, don Arcadio Recasens Tell; este, don Pablo Creus Calvet, y oeste, don Joan Reverté Fernández y doña Modesta Artiga Ferré.

Inscrita al tomo 914, libro 14, folio 222, finca número 942. Tasada, a efectos de la presente, en 1.100.000 pesetas.

Lote número 6.—Rústica. Pieza de tierra, partida «La Coma». Cabida 2 áreas. Linda: Norte, camino de Salomó; sur y oeste, Camino de la Pobla, y este, don Josep Rovira Colet.

Inscrita al tomo 1.005, libro 15, folio 1, finca número 943. Tasada, a efectos de la presente, en 100.000 pesetas.

Lote número 7.—Rústica. Pieza de tierra, partida «Comella». Cabida 3 hectáreas 23 áreas 58 centiáreas. Linda: Norte, camino de Salomó a Bonastre; sur, doña Carmen Creus Ferrando, doña Rosa Sapeiras Riambau y doña María Recasens Creus; este, doña Carmen Creus Ferrando, y oeste, doña Teresa y doña Cristina Lluís Colet, doña Dolores Creus Pijuán y don Joan Fortuny Duch y otros.

Inscrita al tomo 914, libro 14, folio 213, finca número 939. Tasada, a efectos de la presente, en 3.700.000 pesetas.

Lote número 8.—Rústica. Pieza de tierra, partida «Comella». Cabida 9 áreas 16 centiáreas. Linda: Norte y este, camino de La Pobla, y sur y oeste, camino.

Inscrita al tomo 1.025, libro 15, folio 4, finca número 944. Tasada, a efectos de la presente, en 50.000 pesetas.

Lote número 9.—Rústica. Pieza de tierra, partida «El Gaia». Cabida 93 áreas 56 centiáreas. Linda: Norte, don José Armengol Fernández y doña Josefa Boronat Mercadé; sur, camino; este, «Repsol, Sociedad Anónima», y oeste, doña Ángeles Barros Verdejero y don José Armengol Fernández.

Inscrita al tomo 1.025, libro 15, folio 7, finca número 945. Tasada, a efectos de la presente, en 2.400.000 pesetas.

Lote número 10.—Rústica. Pieza de tierra, partida «La Coma». Cabida 1 hectárea 70 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, «Camp Alt, Sociedad Limitada»; sur, don Francisco Soler Porqueras y don Joan Fortuny Recasens; este, doña María Armengol Colet, y oeste, camino de Gayá.

Inscrita al tomo 1.005, libro 15, folio 10, finca número 946. Tasada, a efectos de la presente, en 1.000.000 de pesetas.

Lote número 11.—Urbana. Casa sita en Salomó, calle Mayor, número 11. Mide 122 metros cuadrados. Linda: Derecha, casa señalada con el número 13 de la misma calle; izquierda, casa señalada con el número 11 en la misma calle, y fondo, don Josep Nin.

Inscrita al tomo 1.025, libro 15, folio 117, finca número 962. Tasada, a efectos de la presente, en 6.500.000 pesetas.

Haciendo constar que dicho edicto ha de servir de notificación en forma de las fechas de subastas a los demandados.

Dado en El Vendrell a 21 de abril de 1999.—La Juez, Cristina Giralt Padilla.—El Secretario.—22.758.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Cristina Giralt Padilla, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Vendrell,

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 137/98, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Julia Sánchez del Monte, he acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, 1.º, el día 23 de julio de 1999; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 24 de septiembre de 1999, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 22 de octubre de 1999, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de 8.762.500 pesetas, para la segunda, el 75 por 100 de la anterior y, la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, número de cuenta 42360000018137/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Entidad número 4. Puerta primera en la primera planta del edificio sito en Calafell, calle Doctor Baschs, número 33, sito a la derecha del rellano de la escalera, de superficie 62 metros 50 decímetros cuadrados. Compuesta de recibidor, comedor-estar, cocina, aseo y tres dormitorios. Linda: Frente, tomando como tal la puerta de entrada al inmueble, con proyección vertical a la calle de situación; fondo, con proyección vertical al patio del local comercial descrito en el departamento segundo, donde puede abrir ventana; derecha, con don Alfonso Batet; izquierda, con rellano de escalera y puerta segunda de la misma planta; encima, con la puerta primera de la planta segunda, y debajo, con el local comercial descrito en el departamento segundo.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Calafell, al tomo 706, libro 475, folio 159, finca número 6.879.

Haciendo constar que dicho edicto ha de servir de notificación en forma de las fechas de subastas a los demandados.

Dado en El Vendrell a 11 de mayo de 1999.—La Juez, Cristina Giralt Padilla.—La Secretaria.—22.756.

ESTEPONA

Edicto

Doña Ana Planelles Mohedo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Estepona (Málaga),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 112/1991, a instancia de «Banco Andalucía, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Mayor Moya, contra Mares Decoración y Excavaciones Salamanca Mesa, en reclamación de 6.000.000 de pesetas de principal, y 4.649.232 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas del procedimiento, en los que, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días, y por el tipo de su valoración, los bienes embargados a la referida demandada que luego se describirán, señalándose para el remate el día 20 de septiembre de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Juan Carlos I, sin número, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas que se dirá, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.